



Inició formalmente sus actividades la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Boletín No. 0316

- Esa instancia será presidida por el diputado del PAN, Luis Agustín Rodríguez Torres

Al quedar instalada la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, su presidente, el diputado Luis Agustín Rodríguez Torres (PAN), señaló que dicha instancia atenderá asuntos nobles como el reconocimiento a mexicanas y mexicanos destacados y de funcionamiento de la Cámara de Diputados.

Añadió que su meta es lograr que la Comisión sea un espacio de auténtico ejercicio parlamentario, donde el trabajo se lleve con pluralidad, civilidad, compromiso y madurez política, ya que independientemente de los colores partidistas las y los integrantes tienen el mismo propósito de realizar acciones a favor de México.

Subrayó que en su presidencia encontrarán a alguien que antepone siempre su amor por México, respetuoso de la Constitución, las leyes y reglamentos; que escucha a todas las expresiones, propicia el debate respetuoso y un consenso fraterno.

Además, se comprometió a contribuir a que la Cámara sea un verdadero espacio de representación de las y los mexicanos, un órgano útil para la República y un medio que contribuya al bien común.

Por Morena, el diputado, Juan Ángel Bautista Bravo se congratuló por el inicio de los trabajos de la Comisión y sugirió que se haga un compendio de los temas que quedaron pendientes en la pasada Legislatura, a fin de catalogarlos por importancia para continuar con su proceso legislativo.



Añadió que otro aspecto que podría retomarse es la creación de un grupo de trabajo para reacomodar las letras de oro que se localizan en el Pleno de Sesiones. También, refrendó su apoyo para que la Comisión de Régimen dé buenos resultados.

En representación del PVEM, el diputado Javier Octavio Herrera Borunda expresó que el quehacer legislativo es una de las altas responsabilidades de las y los diputados, pues ello permite la interacción con la ciudadanía.

Consideró que en este momento donde la demanda ciudadana es mayor es necesario que la Comisión tome decisiones que impacten directamente el bienestar de la nación, al promover prácticas parlamentarias que garanticen el diálogo en un ambiente de respeto, orden y apego a la ley.

A su vez, Pedro Vázquez González, diputado del PT, opinó que la Comisión debe promover un diálogo abierto, constructivo y plural, a fin de lograr que haya un Congreso más cercano a las necesidades de la sociedad y refleje los principios de equidad y justicia en cada procedimiento.

Destacó que como integrantes de la Comisión la tarea fundamental es actualizar el marco jurídico que rige las actividades parlamentarias, toda vez que un reglamento claro, moderno y funcional permite que el trabajo legislativo fluya de manera eficiente, transparente y en beneficio de la ciudadanía.

Posteriormente, las y los integrantes de esa instancia acordaron designar como secretaria técnica a Maribel Hernández Güereca.

